

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre del 2021 a convocatoria del Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en calidad de Secretario Técnico del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: el Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, Presidente del COMAEP; el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Secretario Técnico del COMAEP; el Lic. Vannesa Bohórquez López, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México (Presidenta Suplente); el Arq. Ricardo Jaral Fernández, en representación de la Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal); el Lic. Francisco Ruíz Herrera, en representación del Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México (Vocal); el Mtro. Uladimir Valdez Péreznuñez, en representación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. En representación de la Sociedad Civil: la Lic. Ángeles González Gamio, el Dr. Ricardo Ortiz Armas y el Dr. Saúl Alcántara Onofre. Como Invitados Especiales: , la Arq. Constanza Delón Córdoba , en representación del Mtro. Andrés Lajuos Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI); el Arq. René Octavio González Navarro, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios (SOBSE); la Mtra. Valeria Valero Pié, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Orralde, en representación de la Mtra. Lucía Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Como invitados: el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, jefe de Oficina de la Jefatura de Gobierno y el escultor Pedro Reyes.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión, y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria hecha el día 20 de septiembre de 2021, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 8 de 9 integrantes con voz y voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida

2.- Lista de asistencia y confirmación de quórum

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- Seguimiento de acuerdo:

- a. Definición de Ruta para selección de Intervención Artística en Paseo de la Reforma

5.- Clausura de la sesión

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 22 de septiembre de 2021, Ciudad de México.
Sesión: Décima Sesión Extraordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/10EXT/01/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- a. Definición de Ruta para selección de Intervención Artística en Paseo de la Reforma

La Lic. Vannesa Bohórquez López expuso ante los asistentes un preámbulo del estatus patrimonial e histórico del conjunto escultórico a Cristóbal Colón. Asimismo, se informó de diversas propuestas por parte de ciudadanos y artistas..

El Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, hizo mención al exhorto del Senado de la República a la Ciudad, con el objeto de generar la presencia y la visibilización de las mujeres originarias, a través de conceptos identitarios como la madre tierra; asimismo, que a todo ello se unieron 4,200 misivas emitidas por 18 naciones indígenas del país, las cuales argumentan y exigen la presencia monumental de una mujer originaria.

La Lic. Vannesa Bohórquez López comentó la importancia de las esculturas en el espacio público y que el COMAEP tenga una reflexión sobre las opiniones emitidas con anterioridad, así como de las esculturas que se colocan sin ser sometidas ante el mismo.

La Lic. Ángeles González Gamio expresó que la decisión deberá reflexionarse y ver las opciones que se tienen al respecto.

El Dr. Saúl Alcántara Onofre, comentó que el diálogo es una virtud del COMAEP y el cual recalco que es fundamental. Añadió que el espacio público es el más democrático de todos y donde se percibe la calidad de vida de una ciudad y el crisol de lo intangible y cualquier obra u elemento que se coloque en él, será visto. Por lo cual, considero importante seguir con ese pensamiento dialéctico y que se pueda expresar con diferentes ideas, en donde todos nos podamos identificar con ellas, ya que formará parte de la identidad de los mexicanos.

El Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, expresó que las aportaciones realizadas a la reflexión son muy importantes. Indicó que lo que dio origen a este proceso, fueron las amenazas del derribo de la escultura de Cristóbal Colón para el 12 de octubre del año pasado, que fue cuando se retiró; así como el acuerdo, por el cual se

decidió de manera interinstitucional, que el conjunto escultórico se sometiera a una restauración profunda y efectiva. Indicó la importancia de conocer y tener en cuenta, cuál es el concepto original para la colocación del proyecto.

Tanto la Secretaria Bohórquez como Suárez del Real, transmitieron al COMAEP la petición de conocer la propuesta “Tlali” del artista Pedro Reyes.

El Dr. Ricardo Ortiz Armas comentó que la escultura deberá tomar en cuenta consideraciones de carácter social, ya que se encontrará en un espacio muy controvertido, por lo cual la decisión deberá tomarse con mucho cuidado, considerando lo sensible del tema.

El Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, comentó que sería importante se diera la oportunidad al escultor Pedro Reyes, de explicar su propuesta ante los integrantes.

El escultor Pedro Reyes explicó antes de los integrantes del COMAEP, su propuesta de “Tlali”, para ser colocada en el lugar que anteriormente ocupaba el conjunto escultórico de Cristóbal Colón.

El Dr. Saúl Alcántara Onofre, la Lic. Ángeles González Gamio y el Dr. Ricardo Ortiz Armas, comentaron la importancia de conocer a mayor profundidad la propuesta, que se realice un Plan Maestro en Reforma, para poder ver que forme parte de un contexto, de un paisaje urbano histórico, como lo es dicha Avenida. Asimismo, destacó que el debate debería abrirse con expertos en la materia.

El Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, indicó que la Secretaría de Cultura con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), han trabajado en el Plan Maestro de Reforma, desde el punto de vista arbóreo así como patrimonial; sin embargo, por la pandemia se ha tenido detenido dicho proyecto.

El Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, propuso al Comité, a fin de trabajar de manera conjunta, llevar a cabo el seguimiento de la presente Décima Sesión Extraordinaria, en una próxima sesión.

Se declaró un receso de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 15:04 del 22 de septiembre de 2021 firmando al calce los que en ella intervinieron.

Presidente	
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Presidenta Suplente	Secretario Técnico
Lic. Vannesa Bohórquez López Secretaria de Cultura	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Vocal	Vocal
Arq. Ricardo Jaral Fernández (en representación de la)	Mtro. Uladimir Valdez Péreznuñez (en representación del)
Mtra. Dunia Ludlow Deloya Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Vocal	Representante de la Sociedad Civil
Lic. Francisco Ruiz Herrera (en representación del)	-A U S E N T E-
Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann Secretario de Turismo de la Ciudad de México	Mtra. Glenda Hecksher Ramsden

Representante de la Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil
Lic. Ángeles González Gamio	Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil	
Dr. Saúl Alcántara Onofre	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.¹

¹ Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

SEGUIMIENTO DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 9 de octubre del 2021 a convocatoria del Dr., José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en calidad de Secretario Técnico del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: el D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, Presidente del COMAEP; el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Secretario Técnico del COMAEP; la Lic. Vannesa Bohórquez López, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México (Presidenta Suplente); la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación (SECTEI), el Arq. Ricardo Jaral Fernández, en representación de la Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal); el Lic. Francisco Ruíz Herrera, en representación de la Lic. Sara Paola Galico Félix Díaz, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México (Vocal). En representación de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Ricardo Ortiz Armas, la Lic. Ángeles González Gamio y el Dr. Saúl Alcántara Onofre. Como Invitados Especiales: Mtra. Loredana Montes López, Titular del Fideicomiso Centro Histórico; el Mtro. Salvador Medina Ramírez, en representación del Mtro. Andrés Lajuos Loeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; El Arq. Juan Garibay López, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Como invitados: Mtra. María del Carmen Castro Barrera, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural en el INAH y el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, jefe de Oficina de la Jefatura de Gobierno.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión, y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria hecha de forma extraordinaria.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 9 de 9 integrantes con voz y voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de asistencia y confirmación de quórum
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Presentación de una nueva propuesta
- 5.- Diálogo abierto
- 6.- Acuerdo y votación
- 7.- Clausura de la sesión

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 9 de octubre de 2021, Ciudad de México.
Sesión: Seguimiento a la Décima Sesión Extraordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/10EXT-1/01/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

El Presidente del COMAEP, el D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, dió la bienvenida a la continuación de la Décima Sesión Extraordinaria del COMAEP y procedió a cederle la palabra al Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera..

4. PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA PROPUESTA

El Dr. José Alfonso Suárez del Real, expuso a los integrantes e invitados del COMAEP, la propuesta de la escultura denominada “La Joven de Amajac”.

5. DIÁLOGO ABIERTO

El Arq. Juan Garibay López, Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como la Lic. María del Carmen Castro Barrera, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, ahondaron respecto al contexto histórico y patrimonial de dicha propuesta.

La Mtra. Loredana Montes López, puso a consideración la hermenéutica que pudiera tener dicha propuesta, recalcando que la cosmovisión de dicha pieza será distinta en donde será colocada. Consideró, que si bien las sociedades evolucionan, es pertinente plantear las rupturas en los mensajes.

El Arq. Juan Garibay López, ofreció, desde el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en un ámbito de investigación la integración de deidades e identidades femeninas, que formen parte de un conjunto escultórico y así avanzar en una propuesta integral.

La Lic. Ángeles González Gamio, consideró que la pieza es excepcional y que se acertó con la propuesta; expresó de manera personal, que es una pieza muy pura y limpia, por lo que no consideró pertinente añadir más elementos.

La Lic. María del Carmen Castro Barrera, respondió a la Lic. Ángeles González Gamio, que la finalidad de incluir más elementos y símbolos es no dar preponderancia a una sola pieza, además, en la parte posterior de la pieza podrían mostrar más elementos de lo que fue la cultura Mesoamericana.

El Dr. Saúl Alcántara Onofre, coincidió con la Lic. Ángeles González Gamio, añadió que la pieza tiene alma y espíritu, los detalles como los chalchihuites, los aretes y la antropometría humana los consideró extraordinarios. Asimismo, concordó con el Dr. José Alfonso Suárez del Real en realizar una propuesta muy sencilla y simple a fin de destacar la expresión de la escultura y utilizar la parte posterior con un pedestal sencillo. Consideró que el actual pedestal está muy banalizado, además, puede ser el detonador para desarrollar un reordenamiento paisajístico en el Paseo de la Reforma.

La Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, consideró que es una pieza hermosa, coincidió con la Lic. Ángeles González Gamio, el Dr. Saúl Alcántara Onofre y el Dr. José Alfonso Suárez del Real, que entre más destaque la pieza es mejor. Expresó que si bien, no es una mujer indígena, se ve representada en esa figura, debido a sus raíces mexicanas.

La Lic. Vannesa Bohórquez López, agradeció las presentaciones realizadas por el Dr. José Alfonso Suárez del Real, el Arq. Juan Garibay López y la Lic. María del Carmen Castro; celebró que la propuesta haya sido gratamente aceptada. Coincidió con el Dr. Saúl Alcántara Onofre respecto a la propuesta del ordenamiento del paisaje, así como a mantener la “pureza” de la escultura. Añadió que hasta el momento no ha habido alguna propuesta de nombre para la glorieta. Con respecto a las escalas de dicha escultura, se estarán reportando y exhibiendo los trabajos a fin de que el Comité pueda expresar sus observaciones.

El Dr. Ricardo Ortiz Armas, se sumó a la celebración de la propuesta, expresó que no pudo haber una pieza mejor que encarna la epifanía del espíritu universal materializado en una pieza y consideró resuelto con dignidad el tema, por lo que felicitó al Comité.

La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, expresó su satisfacción con la propuesta realizada, así como el consenso obtenido. Añadió que debe destacar la escultura ya que es una gran obra de arte con una historia de gran importancia, por lo que propuso realizar un documento para que las niñas y niños de la ciudad y el país conozcan su historia y el porqué se seleccionó el lugar. Además, consideró que sí se hace homenaje a las mujeres indígenas, aunque

posteriormente se discuta el nombre que tendrá, indudablemente se trata de elogiar, agradecer y embellecer a las mujeres indígenas.

El Dr. José Alfonso Suárez del Real, comentó que se adoptaron dos términos puntuales, el primero como el concepto de “pieza epifánica”, y el segundo que corresponde al nombre de la glorieta, que posteriormente se discutirá la propuesta realizada por la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden.

6. ACUERDO Y VOTACIÓN

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Secretario Técnico del COMAEP dio lectura al acuerdo.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA “LA JOVEN DE AMAJAC”
Fecha: 9 de octubre de 2021, Ciudad de México.
Sesión: Seguimiento a la Décima Sesión Extraordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/10EXT-1/02/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad la instalación, en la glorieta de la Avenida Paseo de la Reforma donde antes estuvo el monumento a Cristóbal Colón, la propuesta escultórica de una reproducción a escala de la figura indígena prehispánica conocida como la “Joven de Amajac”. Dicha pieza será elaborada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y en su instalación y desarrollo se contemplarán elementos culturales diversos, de integración paisajística y urbano-arquitectónica, a los cuales se dará seguimiento en este mismo Órgano Colegiado.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Dr. José Alfonso Suárez del Real, como invitado y representante de la Oficina de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, expresó el reconocimiento y agradecimiento por el debate llevado a cabo en ambas sesiones de este Comité, lo cual llevó a un ejercicio sano de reflexión que, como bien se expresó, le da prestigio al colegiado responsable del espacio público en la Ciudad de México.

El Presidente del COMAEP, el D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, dio por terminada el seguimiento de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 13:16 del 9 de octubre de 2021 firmando al calce los que en ella intervinieron.

Presidente	
D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Presidenta Suplente	Secretario Técnico
Lic. Vannesa Bohórquez López Secretaria de Cultura	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Vocal	Vocal
Lic. Francisco Ruiz Herrera (en representación de la)	Arq. Ricardo Jaral Fernández (en representación de la)
Lic. Sara Paola Galico Félix Díaz Secretaria de Turismo de la Ciudad de México	Mtra. Dunia Ludlow Deloya Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico
Vocal	Representante de la Sociedad Civil
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Dr. Saúl Alcántara Onofre

Representante de la Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil
Mtra. Glenda Hecksher Ramsden	Lic. Ángeles González Gamio
Representante de la Sociedad Civil	
Dr. Ricardo Ortiz Armas	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.²

² Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.